

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-043-2022
ADQUISICIÓN DE PANELES LED PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, PLANTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **10:00 (diez)** horas del día **11 de noviembre del año 2022**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII.1, de la convocatoria que norma esta licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La junta fue presidida por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa de Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretario del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instalo formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, es decir, a las **10:00 horas del día 10 de noviembre de 2022**, conforme a lo indicado en la convocatoria.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Requiriente (Departamento de Mantenimiento y el Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria), quienes solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La convocante realiza la siguiente **aclaración** a la convocatoria.

No.	Aclaración
1	A solicitud del área requirente, el Departamento de Servicios Generales de la DGIU, respecto a la partida 8 ; el tiempo máximo de entrega de los bienes se podrá realizar en parcialidades siempre y cuando no rebase el tiempo establecido en la Convocatoria los pagos se realizaran a los 20 días naturales, conforme a la entrega parcial o total de los bienes, plena aceptación y validación del área requirente, conforme a las características solicitadas y ofertadas.
2	Para las partidas 1, 2 y 3 el tiempo de entrega será a mas tardar a los 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron preguntas en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de correo electrónico, de las siguientes personas:

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
1	ISRAEL PÉREZ MALDONADO	Correo Electrónico	13

Acto seguido procedió a dar respuestas las preguntas formuladas por los licitantes, recibidas en tiempo y forma, a las cuales se les dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-043-2022
**ADQUISICIÓN DE PANELES LED PARA EL
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, PLANTAS Y
MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

Empresa: ISRAEL PÉREZ MALDONADO
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 13

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Partida 4 numero1	De que medida es solicitada la Bugambilia morada? Respuesta: Mínimo de 40 centímetros libres.
2	Partida 4 numero 2	De que medida es solicitada la Bugambilia Roja? Respuesta: Mínimo de 40 centímetros libres
3	Partida 4	En esta partida se solicita solo el suministro de los conceptos o se requiere también la instalación? Respuesta: Para la partida 4 (22 subpartidas), es solo el suministro dentro de las instalaciones de ciudad universitaria, conforme a lo indicado el Anexo "1" y Anexo "2" de esta Convocatoria.
4	Partida 4	En la partida 4 concepto número 16 y 17, en cuanto al diámetro de las biznagas, las espinas de las Biznagas también van incluidas en el total del diámetro ya que forman parte de la misma planta? Respuesta: No van incluidas. No se deberá considerar la espina, para efecto de medida del diámetro.
5	Partida 6	El servicio solicitado de Suministro e instalación de Pasto Kikuyo de cuántos metros consta? Ya que en la partida 6 no menciona cuántos metros de pasto son. Respuesta: Para la partida 6 son 2,000 metros cuadrados.
6	Partida 7	La remoción de Árbol trueno a que cantidad asciende y cuál es su destino? Respuesta: Son 100 piezas y su destino es desecho o escombro.
7	Partida 7	La solicitud de tambo metálico de 200 Lts. cortado por la mitad a que se refiere? Respuesta: Se debe suministrar para cada árbol arce la mitad de un tambo metálico de 200 litros sin tapas, este se utilizará dentro de la cepa donde dentro de él se plantará el árbol arce para posteriormente rellenarse.
8	Anexo 1	En la anotación que dice: "Este anexo 1 deberá ser modificado conforme a su propuesta" se refiere a que debo eliminar del formato las partidas en las que no participo y solo presentar el Anexo 1 con las partidas en las que si participo? Respuesta: Es correcta su apreciación. Por otra parte, al indicar que deberá "modificar conforme a su propuesta", se refiere también a que, la propuesta tendrá que ser congruente con lo realmente ofertado, es decir, no realizar un copiado y pegado de las bases (descripción Anexo "1") de la Convocante.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-043-2022
**ADQUISICIÓN DE PANELES LED PARA EL
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, PLANTAS Y
MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

9	Anexo 2	<p>Para el llenado del Anexo 2 en el apartado Observaciones se debe dejar la leyenda "Conforme a lo establecido en el anexo 1" o se debe especificar las áreas del lugar de entrega?</p> <p>Respuesta: Se podrá presentar conforme al Anexo "2", en el apartado de observaciones.</p>
10	Anexo 4	<p>Para el llenado de la Cedula de ofertas económicas, hay partidas que gravan iva tasa 0, se debe especificar en el formato el subtotal con Iva tasa 0 y el subtotal con iva tasa 16%?</p> <p>Respuesta: Es correcto, se deberá especificar e indicar para las partidas que gravan IVA tasa 0%, y las que gravan IVA tasa 16%. Se podrá modificar el formato para poder agregar los importes correspondientes.</p>
11	Numeral XV letra b	<p>Para el efecto de Garantía de Calidad de los Bienes, en el caso de las plantas, por ser "Plantas Vivas" como aplica en caso de muerte por "HELADAS," DAÑO FISICO" Y "DESHIDRATACION" ya que la muerte seria inducida en las tres situaciones.</p> <p>Respuesta: Para el caso de planta (partida 4, 5, 6 y 7), la garantía será respecto de recibir plantas vivas y sanas entendiendo que existen factores externos ambientales que están fuera del alcance del licitante adjudicado, por lo que en caso de existir algún factor de garantía imputable al adjudicado deberá determinarse en presencia de ambas partes y el apoyo técnico de un biólogo debidamente acreditado.</p>
12	Anexo 11	<p>La Cedula profesional es válida como identificación?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo indicado en la Convocatoria, se podrá presentar como identificación, pasaporte, licencia de conducir, credencial de elector, cartilla del servicio militar o cédula profesional.</p>
13	Clausula cuarta del Modelo de Contrato	<p>No aplica la descripción de entregar los bienes empaquetados, con envoltura del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad en caso de las partidas referentes a conceptos de plantas, árboles y pasto.?</p> <p>Respuesta: El anexo 7, "Modelo de Contrato" de la Convocatoria se indica como un ejemplo del contrato para el licitante adjudicado, al ser sólo un modelo, éste será modificado conforme a los requisitos de la convocatoria, la junta de aclaraciones y la oferta del licitante que resulte adjudicado. Solo es de conocimiento no es necesario integrarlo a la propuesta.</p>

De los licitantes presentes la empresa ISRAEL PÉREZ MALDONADO, realiza una nueva pregunta relacionada con la respuesta de la solicitud de aclaración de las preguntas número 1 y 2 de la empresa ISRAEL PÉREZ MALDONADO, siendo la siguiente:-----

Re-pregunta: ¿Al ser seres vivos y no poder cuantificarse la medida de manera exacta, se solicita exista un rango de tolerancia de más menos (+/-) 5 centímetros? -----

Respuesta: Para el caso de la partida 4 y sus subpartidas excepto subpartidas 16 y 17, y para la partida 7 se podrá tener una tolerancia de +/- 5 centímetros, para el caso de las subpartidas 16 y 17 podrá ser una tolerancia de +/- 2 centímetros.-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-043-2022
ADQUISICIÓN DE PANELES LED PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, PLANTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

De los licitantes presentes la empresa JOSE ISRAEL PÉREZ VALDEZ, realiza una nueva pregunta relacionada con la aclaración número 2, siendo la siguiente:-----

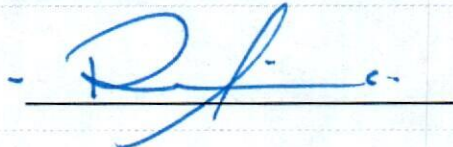
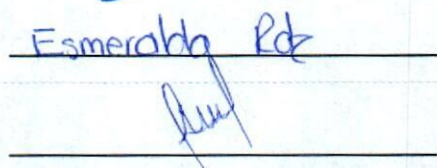
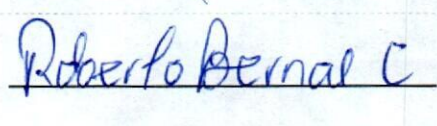

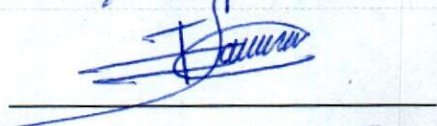


Re-pregunta: ¿Se solicita ampliar el tiempo de entrega para la partida 1 y 2 a 90 días naturales y para la partida 3, a 135 días naturales? -----

Respuesta: Para las partidas 1, 2 y 3 el tiempo de entrega será a más tardar a los 70 días naturales posteriores a la fecha del fallo.-----



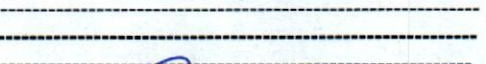
Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria.-----

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas.

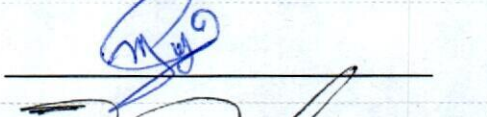
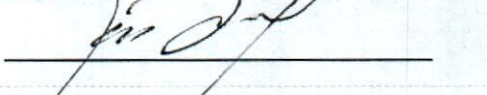
Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:-----

M. En A. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras	
L.P.I. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	
Lic. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
Lic. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	
Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU (Área requirente)	
Lic. Samuel García Esparza Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)	
Lic. Mario Alberto Murillo Martínez Jefe de Sección de Zonas Verdes, Departamento de Servicios Generales, DGIU (Área requirente)	

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-043-2022
**ADQUISICIÓN DE PANELES LED PARA EL
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, PLANTAS Y
MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

Lic. Lluvia Salazar Almanza Departamento de Compras	
Ing. Arnoldo Rodríguez Romo Departamento de Compras	
C.P. Angélica Lozano Galaviz Departamento de Compras	

Por parte de los Licitantes:-----

C. Martha Ponce Díaz ISRAEL PÉREZ MALDONADO	
C. José Israel Pérez Valdez JOSÉ ISRAEL PÉREZ VALDEZ	

Siendo las **10:41** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.-----

-----**FIN DE TEXTO**-----

Handwritten notes:
R
v. R
ER

Handwritten signatures and initials:
[Large signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]